

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP			
Fecha: 07/10/2020	Lugar donde se celebra: Salón de Grados	Hora de comienzo: 09:30h	Hora de finalización: 10:45h
Presidente: Sergio José Ibáñez Godoy		Secretario: Alberto Moreno Domínguez	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Rafael Timón Andrada - Tomás García Calvo - Jesús Muñoz Jiménez 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Narcís Gusi Fuertes y Juan Pedro Fuentes García			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta Anterior (21/09/2020)</p> <p>Punto 2. Aprobación, si procede, de la baja temporal del programa de doctorado de D. Aldo Alfonso Vázquez Bonilla.</p> <p>Punto 3. Depósito de Tesis Doctoral, Aprobación de Tribunal y de Tesis Doctoral de D. Manuel Conejero Suárez.</p> <p>Punto 4. Depósito de Tesis Doctoral, Aprobación de Tribunal y de Tesis Doctoral de D. Juan Pedro Martín Martínez.</p> <p>Punto 5. Evaluación del Plan de investigación como el Documento de Actividades correspondientes al curso 2019-20 de alumnos que han presentado su tesis doctoral.</p> <p>Punto 6. Aprobación, si procede, de la solicitud de prórroga de don Vicente María Gaspar Gil.</p> <p>Punto 7. Asuntos de trámite</p> <p>Punto 8. Ruegos y preguntas</p>			
Acuerdos y deliberaciones:			
<p>Punto 1. Se aprueba el acta por unanimidad.</p> <p>Punto 2. El alumno D. Aldo Alfonso Vázquez Bonilla solicita la baja temporal del programa por motivos laborales. Analizada la solicitud de baja temporal y la documentación presentada, se aprueba por unanimidad.</p> <p>Punto 3. Tras revisión de la documentación presentada para el depósito de tesis doctoral, aprobación de tribunal y aprobación de tesis doctoral del alumno Manuel Conejero Suárez, se aprueba por unanimidad. La tesis se presenta por compendio de artículos, con 4 artículos, de los cuales 3 están en el Journal Citation Reports. Presenta también mención internacional.</p> <p>Punto 4. Tras revisión de la documentación presentada para el depósito de tesis doctoral, aprobación de tribunal y aprobación de tesis doctoral del alumno Juan Pedro Martín Martínez, se comprueba que no consta la documentación relativa al informe del director sobre la calidad científica de los trabajos presentados. La tesis se presenta por compendio de artículos, con 4 artículos, de los cuales 3 están en el Journal Citation Reports. Presenta también</p>			

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

mención internacional. La Comisión condiciona su aprobación a falta de la presentación de la documentación que falta por entregar.

Punto 5. El Presidente informa que el alumno D. Manuel Chavarría Olmedo ha defendido recientemente su tesis doctoral, no habiéndose cerrado su expediente, a falta de la evaluación del curso 2019/2020. Tras comprobación a través de RAPI de toda la documentación para su evaluación, se comprueba que no tiene registrado el Plan de Investigación del curso. La Comisión, en este caso, no puede evaluar al alumno hasta que se actualice la información y sus directores y tutores suban los informes de aceptación pertinentes.

Se procede a la evaluación del alumno Juan Pedro Martín Martínez, comprobándose que no tiene la evaluación por parte de director/es y tutor/es. Por tanto, la Comisión no puede realizar su evaluación correspondiente.

Por último, se revisa la documentación subida a RAPI del alumno Manuel Conejero Suárez. Tras comprobación de los informes favorables de directores/as y tutores/as, la Comisión le evalúa como **APTO** tanto en el *Documento de Registro de Actividades* como en el *Plan de Investigación* para el curso 2019/20.

Punto 6. El alumno D. Vicente M^a Gaspar Gil presenta solicitud de prórroga en el programa de Doctorado, aludiendo motivos laborales. Tras revisión de la documentación presentada, la Comisión aprueba la prórroga recibida. El Presidente recuerda que las segundas prórrogas serán revisadas de manera minuciosa, tal y como se ha dictado en reuniones anteriores, en las que se requieren unos criterios especiales para poder obtener el visto bueno de ese tipo de prórroga (continuar con una beca predoctoral, como criterio básico).

Punto 7. Este punto del orden del día no resulta necesario.

Punto 8. Este punto del orden del día no resulta necesario.

Sin más asuntos que tratar, se da por cerrada la reunión a las 10'45 h.

Fechas de:		Secretario de la Comisión:
Remisión a los miembros: 26/10/2020	Aprobación: 28/10/2020	
	Remisión al RCC: 24/03/2021	
		Fdo: D. Alberto Moreno Domínguez